

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

### Ayuntamiento de Madrid

#### Secretaría general

Celebrado y declarado desierto por falta de licitadores el anterior concurso, anunciado para contratar las obras de instalación de línea de alta tensión y centro de transformación para el Servicio del Instituto Antidiférico de la Dehesa de la Villa, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 28 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 24 de julio pasado.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicho nuevo concurso transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde-Presidente o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 29 de agosto de 1957.—Por ausencia del señor Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

(O.—34.109)

residen en ..... o como representante legal de ..... que vive en ..... visto y examinado el pliego de condiciones para contratar por concurso público, reservado a la producción nacional, la ejecución del Proyecto de antenas para el centro radioeléctrico de San Juan de Vilasar (Barcelona), formulado por el Ingeniero de Telecomunicación don ..... me obligo a realizar todas y cada una de las obras que en el mismo se detallan, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas en dicho Proyecto, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de ..... domiciliado en ..... de ..... de 1957.

(Firma completa del oferente.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional por importe de 25.622 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telégrafos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 22 de agosto de 1957.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—4.241) (O.—34.085)

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Dirección General de Industria y Material

##### Comisión de Compras

#### SUBASTA

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diverso material topográfico.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, los que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 20 de septiembre.

Madrid, a 30 de agosto de 1957.—El Comandante Secretario, Fernando Arias (rubricado).

(G. C.—4.260) (O.—34.097)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Dirección General de Industria y Material

##### Comisión de Compras

#### SUBASTA

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 534 tablones de piso E. W.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 19 de septiembre.

Madrid, a 30 de agosto de 1957.—El Comandante Secretario, Fernando Arias (rubricado).

(G. C.—4.259) (O.—34.096)

### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### Concesiones

#### ANUNCIO

Habiendo solicitado don Luis Panadero González, domiciliado en Madrid, calle de Ramiro Molina, número 3, autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Guadarrama, en un tramo de 200 metros, contados a partir de los 450 metros aguas abajo del puente de la carretera de Extremadura, terminando a los 650 metros aguas abajo de dicho puente, en término municipal de Navalcarnero (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de dieciséis (16) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Navalcarnero, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 49-7.)

Madrid, 30 de agosto de 1957.—El Ingeniero Director adjunto, P. A., el Ingeniero Jefe de la Sección Centro-Este, Longinos Luengo.

(G. C.—4.253) (O.—34.087)

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Parque Sindical Deportivo de Puerta de Hierro, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.777.748,71 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 235.554,97.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18.

Los pliegos se admitirán en la Jefatura de la Obra Sindical de Educación y Descanso, paseo del Prado, 18, planta quinta, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Casa Sindical, paseo del Prado, 18, planta cuarta, sala 3, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Madrid, 28 de agosto de 1957.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Dos de Valenzuela.

(G. C.—4.258) (O.—34.098)

### Distrito Forestal de Madrid

#### ANUNCIO DE SUSPENSION DE DESLINDE

Anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 118, correspondiente al día 18 de mayo de 1957, la fecha 23 de septiembre próximo para dar principio a la operación de apeo y deslinde del monte núm. 48 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado «Hoya de la Horca y Solana», perteneciente a los Propios de Casas de Navas del Rey, y en la imposibilidad material de que el Ingeniero operador designado al efecto pueda llevarlo a cabo en la fecha anunciada, queda ésta suspendida, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la R. O. de 1.º de julio de 1905 y artículo 21 del Decreto-ley de 17 de octubre de 1925 para adaptación del régimen de montes públicos al Estatuto municipal.

Dicho apeo y deslinde dará principio el día 3 de diciembre del año actual, a las diez de la mañana, partiendo del límite de este monte con el denominado «Venta de la Rozuela», en el sitio más próximo a la carretera de Casas de Navas del Rey a Robledo de Chavela.

### Ministerio de la Gobernación

#### Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Telecomunicación.—

##### Sección 5.ª

#### ANUNCIO DE CONCURSO

A las doce horas del día 23 de septiembre de 1957, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público, reservado a la industria española, para contratar la ejecución del Proyecto de antenas para el centro radioeléctrico de San Juan de Vilasar (Barcelona), por un importe máximo de 1.374.798,55 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones se reintegrarán con póliza por valor de seis pesetas y serán redactadas en la forma siguiente:

Don ..... (nombre y dos apellidos), domiciliado en ..... calle de ..... número ..... piso ..... en nombre propio o en concepto de Apoderado de ..... que

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, José M.<sup>a</sup> Sanz Pastor.

(G. C.—4.265)

### Distrito Forestal de Madrid

#### ANUNCIO DE SUSPENSION DE DESLINDE

Anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 118, correspondiente al día 18 de mayo de 1957, la fecha 15 de octubre próximo para dar principio a la operación de apeo y deslinde del monte núm. 49 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia de Madrid, denominado «Pinar Cerromesa, Barranco del Fresno y otros», perteneciente a los Propios de Navas del Rey, y en la imposibilidad material de que el Ingeniero operador designado al efecto pueda llevarlo a cabo en la fecha anunciada, queda ésta suspendida, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la R. O. de 1.º de julio de 1905 y artículo 21 del Decreto-ley de 17 de octubre de 1925 para adaptación del régimen de montes públicos al Estatuto municipal.

Dicho apeo y deslinde dará principio el día 9 de diciembre del año actual, a las diez de la mañana, partiendo del límite y colindancia con el monte denominado «La Carrasca»; es el punto de colindancia con el arroyo de Valdezate, frente a la Casa Forestal del puente de San Juan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, José M.<sup>a</sup> Sanz Pastor.

(G. C.—4.266)

### Distrito Forestal de Madrid

#### ANUNCIO DE SUSPENSION DE DESLINDE

Anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 156, correspondiente al día 2 de julio de 1957, la fecha 23 de octubre próximo para dar principio a la operación de apeo y deslinde del monte núm. 11 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Chaparral de las Viñas», perteneciente a los Propios de Manzanares el Real y sito en su término municipal, y en la imposibilidad material de que el Ingeniero operador designado al efecto pueda llevarlo a cabo en la fecha anunciada, queda ésta suspendida, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la R. O. de 1.º de julio de 1905 y artículo 21 del Decreto-ley de 17 de octubre de 1925 para adaptación del régimen de montes públicos al Estatuto municipal.

Dicho apeo y deslinde dará principio el día 16 de diciembre del año actual, a las diez de la mañana, partiendo de la Cañada del Chaparral, en el vértice Norte del monte.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1957.—El Ingeniero Jefe accidental, José M.<sup>a</sup> Sanz Pastor.

(G. C.—4.267)

### COMUNIDAD DE REGANTES DE PIÑUECAR Y LA SERNA DEL MONTE

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 52 de las Ordenanzas, se convoca a reunión ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, la que tendrá lugar el día 22 de septiembre próximo, y hora de las dos de su tarde, en el local de este Ayuntamiento. Si no concurriese este día mayoría, se señala en segunda convocatoria el día 13 de octubre próximo, a la misma hora.

Piñuecar, 22 de agosto de 1957.—El Presidente, Angel Alvarez.

(G. C.—4.250) (O.—34.086)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número nueve, de Madrid, se tramita expediente, promovido por doña Josefa Fernanda Estrada López del Vallado, sobre declaración de ausencia de su esposo don Jerónimo Anibal Fernández-Martínez, mayor de edad, médico, natural de Laviana, el que, al ser liberada esta capital, huyó a América, sin que desde entonces, o sea desde el año mil novecientos treinta y nueve, se hayan tenido noticias de su paradero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días, se firma el presente en Madrid, a trece de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez (Firmado).

(A.—8.559)

#### JUZGADO NUMERO 25

##### EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de los de esta capital, en autos juicio ejecutivo promovidos por don José Díaz Rijo, representado por el Procurador don José Díaz Santana, contra don José Olmo Vaqueiro, sobre cobro de pesetas, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Una máquina combinada «Universal», modelo «Nueva Hisa», de quinientos milímetros ancho regruesar y cuatrocientos milímetros cepillar y dos metros largo, con mesa de aserrar y aparatos de taladrar, escoplar y tupí vertical de cuarenta milímetros diámetro. Motores de cinco y dos HP, corriente alterna trifásica.

Una sierra de cinta de novecientos milímetros, con motor acoplado de cinco HP.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día veinte de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

##### Primera

Servirá de tipo la cantidad de treinta y dos mil pesetas, en que han sido tasados tales bienes.

##### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

##### Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

##### Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, P. D. (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.666)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

##### EDICTO

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Eduardo Rueda Lara, se tramita expediente para acreditar el dominio de exceso de superficie de una finca de su propiedad, que es como sigue:

«Tierra de labor en término de Terredones, al sitio llamado de La Solana, de haber diez fanegas, equivalentes a tres hectáreas cuarenta y ocho áreas y veintituna centiáreas, que linda: Saliente y

Norte, excelentísimo señor Marqués de Santa Marta; Poniente, Evaristo Lázaro, y Mediodía, prado de la Solana.»

Dicha finca corresponde al señor Rueda por compra a don Eulogio Oñoro Oñoro, en escritura de dos de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, otorgada en Madrid, ante el Notario don Manuel Amorós Gozávez.

La diferencia de superficie que se pretende inscribir es de dos hectáreas noventa áreas y cincuenta y cuatro centiáreas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos uno de la ley Hipotecaria, desconociéndose quiénes puedan ser sus herederos o causahabientes de don Eulogio Oñoro Oñoro, fallecido, se cita en forma por medio del presente a quien pueda ostentar tal cualidad, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a formular las reclamaciones que a su derecho convengan en virtud de la inscripción de dominio que se pretende por el señor Rueda del exceso de superficie de la finca anteriormente descrita, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.

(G. C.—4.257) (C.—13.741)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

##### EDICTO

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña María de los Angeles Preciado Romo, contra don Hilario Herranz Guadaño y otros, sobre nulidad de documentos, contrato y otros extremos, se siguen autos, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

##### Sentencia

En San Lorenzo del Escorial, a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de primera instancia de esta localidad y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de doña María de los Angeles Preciado Romo, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Madrid, representada por el Procurador don Angel Benito Labiada, bajo la dirección del Letrado don Rafael Besumán López, contra don Hilario Herranz Guadaño, mayor de edad, casado, industrial; doña Elena Díaz Chico, también mayor de edad, viuda de don Buenaventura Herranz, por sí y como representante legal de su hijo menor Juan Carlos Herranz Díaz; don Santiago Herranz Díaz, también mayor de edad, soltero, mecánico, vecino como los anteriores de esta localidad, y contra doña Paula Romo Comendeiro, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Madrid, representados aquéllos, a excepción de esta última, por el Procurador don Luis Muñoz Pastor y defendidos por el Abogado don Diego Yeste Garrido, sobre nulidad de documentos, contrato y otros extremos,

##### Fallo

Que desestimando la demanda formulada por el Procurador señor Benito, en representación de doña María de los Angeles Preciado Romo, debo absolver y absuelvo de la misma a los demandados don Hilario Herranz Guadaño, doña Elena Díaz Chico, por sí y como representante legal de su menor hijo don Juan Carlos Herranz Díaz, don Santiago Herranz Díaz y doña Paula Romo Comendeiro, sin hacer expresa condena de costas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Saturnino Gutiérrez Valdeón (con rúbrica).

Leída y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha.

Encontrándose en rebeldía la demandada doña Paula Romo Comendeiro, se pu-

blica el presente edicto a los fines de la notificación prevenida en el artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Federico Orellana Martínez.—El Juez de primera instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.

(G. C.—4.268) (C.—13.742)

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

Don Luis Gutiérrez de Ojeto, Juez municipal número siete y accidentalmente número nueve, de los de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de exhorto del Juzgado municipal número cuatro, de los de Bilbao, dimanante de los autos de juicio de cognición sobre reclamación de dos mil tres pesetas cuarenta y cinco céntimos, a instancia de don Félix Ibarrondo González, contra don Aurelio Hermoso Martín, de esta vecindad, con establecimiento abierto en la calle Martín de Vargas, número doce, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que en su día se embargaron al demandado, y que son, a saber:

Una máquina de taladrar con motor eléctrico acoplado marca «Ryeb», accionada por motor eléctrico «Super-Elsa» número 113029, de 1,50 HP, de 925 revoluciones por minuto, tasada en cinco mil doscientas pesetas.

Una aserradora mecánica, marca «Champion», número dos, con volante de 48 centímetros, accionada por un motor eléctrico marca «Pact», número 34282, de un HP y 91 r. p. m., tasada en tres mil doscientas cincuenta pesetas.

Hace el total de la tasación practicada la suma de ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto del remate el día diecisiete de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, piso segundo.

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor dado a los bienes, cantidad que sirve de tipo a la misma, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su importe.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Luis Gutiérrez de Ojeto.

(A.—8.665)

#### JUZGADO NUMERO 15

##### EDICTO

##### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de cognición seguido en este Juzgado a instancia de don Saturnino López del Olmo, como Procurador apoderado de don Benjamín Martín Roldán, contra doña Julia Alvarez Marrero, asistida de su esposo, y otro, sobre resolución de contrato y desahucio de un piso, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

##### ENCABEZAMIENTO

##### Sentencia

En Madrid, a dos de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Juan Alberti de la Torre, Juez municipal número quince, de los de esta capital, presente, digo, ha visto el presente juicio de cognición, seguido en este Juzgado a instancia de don Saturnino López del Olmo, como Procurador apoderado de don Benjamín Martín Roldán, mayor de edad, de esta vecindad, como administrador y apoderado de su señor padre, don Benjamín Martín Borregón, y defendido por el Letrado don Gregorio Peces Barbas, contra doña Julia Alvarez Marrero, mayor de edad, divorciada, natural de La Habana (Cuba), de profesión

sus labores, y la que debería ser citada por edictos, por desconocer su actual domicilio y paradero, y contra don Fernando Caracuel Porcel, mayor de edad, casado, comerciante y domiciliado en esta capital, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número veintinueve, representado en autos por el Procurador don Manuel Oterino Alonso y defendido por el Letrado don Hermógenes Pacheco, sobre resolución de contrato y desahucio del piso segundo izquierda, hoy cuarto, escalera A, de la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número veintinueve, de esta capital, por la causa de cesión o subarriendo inconstituido, y la señora Alvarez, asistida de su esposo si en la actualidad fuese casada, y costas. Cuantía, seis mil pesetas; y

PARTE DISPOSITIVA

Fallo

Que desestimando, como desestimo, las excepciones dilatorias alegadas por la representación del demandado don Fernando Caracuel Porcel, debo desestimar y desestimo igualmente la demanda origen de estas actuaciones, formulada contra aquél y doña Julia Alvarez Marrero por don Saturnino López del Olmo, en representación de don Benjamín Martín Roldán, como administrador apoderado de don Benjamín Borregón, absolviéndose a los demandados de las pretensiones que se hacen en dicha demanda y con expresa imposición de las costas a la parte actora, de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Juan Alberti.

Publicacion

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí: Matías Temprano.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Julia Alvarez Marrero, asistida de su esposo, e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—8.662)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Mariano Sanchis y Jiménez de Rada, Juez municipal del número veinte, de los de esta Villa, en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número trescientos ochenta y seis, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia de don Aurelio Ibáñez Olalla, contra don Juan Antonio Abellán García Muñoz, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes, embargados en dicho procedimiento:

Una máquina de coser, marca «Sigma», número 414.362.

Un aparato de radio de cinco lámparas, marca «Iberia», número 193.468.

Cuyos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de dos mil quinientas pesetas, habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día veintisiete de septiembre próximo, a las doce horas, previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Concepción López, plaza de Angel Carbajo, número quince, puerta diecinueve.

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—Ante mí: P. S. (Firmado).—El Juez municipal, Mariano Sanchis y Jiménez de Rada.

(A.—8.674)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la

publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2, de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 197, de 1957, por lesiones de Rafael García Felipe, que se encuentra en ignorado paradero, he acordado se cite al mismo para que el día 9 de octubre, y hora de las trece y treinta, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas.

(B.—4.240)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas núm. 267, de 1957, por amenazas, se ha dictado providencia por la que se cita a Beatriz Ramos Sanguino y Francisco Rojo Obeso, que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 9 de octubre, y hora de las trece y treinta, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—4.241)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas núm. 268, de 1957, por lesiones, se ha dictado providencia por la que se cita al lesionado Faustino Grández Caballero Santos, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 2 de octubre próximo, y hora de las trece treinta, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4, a fin de celebrar juicio de faltas.

(B.—4.242)

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 426, de 1957, por lesiones de Antonio Amador Camacho y Antonio Amador Fernández, se ha dictado providencia por la que se cita a los mismos, que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 9 de octubre, y hora de las trece, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—4.262)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el núm. 232, de 1957, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 25 de septiembre, y hora de las diez, a cuyo acto se cita como denunciante a Juan Salido López, de dieciséis años, hijo de Plácido y Juana, natural de Iznatoraf (Jaén), asistido de su representante legal, y a Ricardo Mengual Posse, de treinta y un años, hijo de Ricardo y María, natural de La Coruña, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.253)

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el núm. 446, de 1957, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 25 de septiembre, y hora de las diez, a cuyo acto se cita como denunciante a Carmen Jiménez Blanco, de cuarenta y dos años, hija de Román y Ceferina, natural de Madrid, y como denunciado, a Gregorio Martínez Ojeda, de treinta y cinco años, hijo de Román y María, natural de Madrid, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.254)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Miguel López Serrano, de veinte años, estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, domiciliado en Chamartin, número 8, hijo de Francisco y de Sara, cuyas demás circunstancias y domicilio

Extracto de los más importantes decretos dictados durante el mes de MAYO de 1957, en los días que se consignan, por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación, en virtud de las facultades que legalmente tiene atribuidas, y con dictamen, en su caso, de las respectivas Secciones provinciales, acordando:

4 de mayo de 1957

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

263. Autorizar las obras para la construcción de un depósito de agua, escaleras de acceso y diversas mesas de trabajo, de ladrillo, reforzadas con viguetas de hierro, para el invernadero de Valdeatas, por un importe total de 75.000 pesetas.

264. Autorizar las obras necesarias para la ampliación de la Casa Forestal de la Dehesa del Sotillo, en Villaviciosa de Odón, por un importe total de 120.000 pesetas.

6 de mayo de 1957

ARBITRIOS PROVINCIALES

265. Declarar cumplidas por el Gremio Fiscal de Industrias de la Piel las obligaciones contraídas por el mismo en el contrato de concierto suscrito con esta Corporación, para la exacción del Arbitrio sobre la Riqueza provincial, durante el ejercicio de 1956, y, en su consecuencia, accediendo a lo solicitado por el citado Gremio, cancelar el aval constituido por el Banco Mercantil e Industrial, por cuantía de 140.000 pesetas, para responder del cumplimiento de las obligaciones contractuales de anterior mención.

(Continúan acuerdos 15 de abril)

247. Autorizar la adquisición de tres equipos de vestimenta sanitaria, en la Casa Olimpia, por un total de 76.019,50 pesetas, con destino a los tres servicios médicos del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

16 de abril de 1957

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

248. Autorizar la adquisición de 79,800 kilogramos de varilla de cobre de 4 milímetros, para la instalación eléctrica del vivero de Villaviciosa de Odón, por un importe de 5.344,20 pesetas.

249. Autorizar la adquisición de diversas plantas de jardinería, por un importe total de 24.730 pesetas.

250. Aprobar la propuesta de repoblación de 100 hectáreas de terreno en el monte titulado «El Común», en el término municipal de Lozoyuela, por un importe de 281.023 pesetas, cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

25 de abril de 1957

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

251. Autorizar la adquisición de diversas plantas de jardinería, con destino a diversos jardines de pueblos de la provincia, por importes de 19.065, 23.835, 24.970 y 24.500 pesetas.

Actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 24 de septiembre, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 461, de 1957, que se tramita sobre sustracción, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.208)

**JUZGADO NUMERO 11**

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 349, del año en curso, sobre lesiones por imprudencia, contra Ramón Rodríguez Victoria, de veintiséis años, soltero, albañil, natural de Madrid, que tuvo su último domicilio conocido en la calle del Estrecho de Mesina, número 33, de donde se ha ausentado, ignorando su paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 26 de septiembre, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista, en concepto de denunciado, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.242) (B.—4.260)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 199, del año en curso, sobre hurtos, a virtud de denuncia de Antonio López Burgos, de cincuenta y nueve años, casado, hijo de José y Jacinta, natural de Madrid, que vivió en la travesía de San Lorenzo, núm. 4, en cuyo procedimiento figuran como testigos Luis Jiménez Foguer, de treinta y un años, hijo de Victor y Tomasa, natural de Madrid, que vivió en el paseo del Canal núm. 14, y Antonio Benítez Torbisco, de treinta y siete años, soltero, ajustador, hijo de José y Francisca, natural de Granja de Torrehermosa, que vivió en la calle de Huerta del Bayo, número 15, respecto de todos los que se ignora su actual paradero, por la presente se les cita a fin de que el día veintiséis de septiembre, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante este Juzgado y asistan en el concepto indicado a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.251) (B.—4.261)

**JUZGADO NUMERO 12**

Las personas que a continuación se relacionan comparecerán ante este Juz-

gado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 24 de septiembre, a las once y media de su mañana, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas en el concepto que se indica, advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y, de hacerlo, deberán comparecer asistidos de los testigos y demás pruebas de que intenten valerse:

*Número del juicio. — Hecho. — Persona que se cita.*

618-56.—Hurto.—Pierre Lamongesse, de dieciocho años, soltero, estudiante, hijo de Joseph y Catherine, natural de Murr, Bajos Pirineos (Francia), como denunciante, y Antonio Ruiz Zorrilla, de veinticinco años, soltero, huevero, hijo de Antonio y María, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), ambos domiciliados últimamente en Atocha, 94; en concepto de denunciado.

134-57.—Hurto.—Agustín Amador Gabarre, de veinte años, soltero, hijo de Antonio y Paz, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en Alejandro Dumas, 3; José Velázquez García, alias «el Primo», de veintiún años, y cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran.

Abelardo Gabarre Gabarre, alias «el Largo», de dieciocho años, gitano, hijo de Miguel y Soledad, natural de Ibadén (Zaragoza), y sin domicilio conocido.

Alvaro Lago, alias «el Chupa», de unos veinte años, y cuyas restantes circunstancias personales y domicilio se ignoran; todos ellos en concepto de denunciados.

188-57.—Lesiones.—José Mallabrera Armero, de treinta y siete años, casado, peluquero, hijo de José y Remedios, natural de Monóvar (Alicante), y Valeriano Sanz Sánchez, de veintiún años, soltero, industrial, hijo de David y María, natural de Menasalvas (Toledo), y domiciliados últimamente en López de Hoyos, núm. 184; en concepto de denunciados.

(B.—4.258)

**JUZGADO NUMERO 14**

María Jiménez González, conocida por Amparo, de veinticuatro años, soltera,

hija de Luis y Milagros, natural de Castejón (Cuenca), cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 18 de septiembre, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el número 201, de 1957, se sigue por hurto, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—4.223) (B.—4.285)

Agustina Quintero Núñez, de veinticinco años, soltera, modista, natural de Puente Genil (Córdoba), domiciliada últimamente en Baltasar Bachero, 16, hija de Manuel y de Dolores, comparecerá el día 18 de septiembre, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el número 225, de 1957, se sigue por lesiones y daños, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—4.242) (B.—4.290)

**JUZGADO NUMERO 15**

José Galisteo Alexandre, de veintitrés años, soltero, vendedor, hijo de Tiburcio y Antonia, natural de Villanueva del Rosario (Málaga), sin domicilio conocido, se le cita para que el día 27 de septiembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 442, de 1957.

(B.—4.194)

**JUZGADO NUMERO 17**

Juicio de faltas núm. 299, de 1957.—Gonzalo Delgado Sánchez, de veintiún años, casado, mecánico, hijo de Gonzalo y de María, con domicilio últimamente en Madrid, calle Toledo, núm. 90, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 24 de septiembre, y hora de las diez de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—4.195)

Juicio núm. 16, de 1957.—Milagros Luis Espinosa, de veinte años, soltera,

hija de Cayo y Asunción, y domiciliada últimamente en la calle de Castelló, número 16, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, de los de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a satisfacer las responsabilidades que le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido contra la misma por lesiones con el núm. 16, de 1957.

(B.—4.196)

**JUZGADO NUMERO 18**

En el juicio de faltas seguido por lesiones y daños contra Jesús García Romero, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 11 de octubre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Sidney W. Malkin para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.207)

**JUZGADO NUMERO 19**

Casanova Fernández (Feliciano), de veintiún años, soltero, dependiente, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 11 de octubre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, malos tratos y escándalo, bajo el número 476, de 1957, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.198)

**JUZGADO NUMERO 21**

Aramburu Raygada (Luis), condenado en juicio verbal de faltas seguido por daños bajo el núm. 5 de orden, del corriente año, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de tercero día, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que fué condenado.

(B.—4.193)

**IMPRESA PROVINCIAL**

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELÉFONO 25 32 02

**26 de abril de 1957**

**GOBIERNO INTERIOR**

252. Conceder al excelentísimo y reverendísimo señor Obispo Auxiliar y Vicario General de Madrid-Alcalá la suma de 10.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la celebración de las festividades religiosas de Semana Santa.

**27 de abril de 1957**

**GOBIERNO INTERIOR**

253. Conceder a don Carmelo Lacaci González, Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. del distrito de Ventas, la suma de 7.500 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a las atenciones benéfico-asistenciales de la mencionada Organización.

254. Conceder al señor Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer, del Ministerio de Justicia, la suma de 15.000 pesetas, en concepto de ayuda económica, para cooperar a la labor benéfico-asistencial que dicha Institución realiza.

**29 de abril de 1957**

**OBRAS PUBLICAS**

255. Aprobar proyecto de ampliación de la instalación de oxígeno y protóxido de nitrógeno, en el Instituto Provincial de Obstetricia, por un total importe de 8.878,48 pesetas; y que estas obras se ejecuten por el mismo contratista del proyecto primitivo.

256. Aprobar proyecto de construcción de pilones en lavadero, montaje de máquina de lavar y obras accesorias, en el Instituto Provincial de Obstetricia, por un total importe de 47.609,20 pesetas; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

257. Aprobar proyecto de obras de reparación, en la Imprenta Provincial, por un total importe de 29.998,50 pesetas; y autorizar

al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

258. Aprobar proyecto de obras de reparación del Lavadero, en el Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de pesetas 149.551,50; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

259. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera de Valdemorillo a Chapinería, en toda su longitud, de las que es contratista la entidad «Sucesores de Izaguirre y Pérez» (S. A.).

260. Aprobar proyecto de obras de reforma para instalación de Sala de Operaciones, en planta segunda, del Colegio de la Paz, por un total importe de 98.656,54 pesetas; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

**30 de abril de 1957**

**HACIENDA, ECONOMIA Y SERVICIOS RECAUDATORIOS**  
Hacienda y Economía

261. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por los señores Depositario de Fondos Provinciales y Aparejador del Servicio de Arquitectura, acreditando la inversión de diversos libramientos del año 1955.

262. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por los señores Jefe de la Sección de Prensa, Cooperación y Coordinación, Beneficencia, Gobierno Interior, Jefe del Parque Móvil Provincial, Directores de la Casa Provincial de Maternidad, Instituto Provincial de Puericultura, Hospital Provincial, Colegio de San Fernando, Administrador del «Boletín Oficial» de la provincia, Decano del Cuerpo Médico, Decano Jefe de Servicios Farmacéuticos y Madre Superiora del Pabellón de San Vicente (Colegio de San Fernando), acreditando la inversión de diversos libramientos del año 1956.